

# DERECHO PROCESAL INFORMÁTICO



SISTEMAS DEL PODER JUDICIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Y DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

AUTORES

GASTÓN ENRIQUE BIELLI  
ANDRÉS LEONEL NIZZO

COLABORADORES

MIGUEL LUIS JARA  
SILVINA SCORDAMAGLIA

THOMSON REUTERS

**LA LEY**

# ÍNDICE GENERAL

Prólogo .....	XXVII
---------------	-------

## CAPÍTULO I

### EL DERECHO PROCESAL INFORMÁTICO

1.1. Introducción .....	1
1.2. Concepto. El Derecho Procesal Informático .....	2
1.3. La idea del expediente judicial íntegramente digital.....	3

## CAPÍTULO II

### FIRMA DIGITAL

2.1. Introducción. La piedra fundamental del entramado jurídico procesal informático en la Argentina.....	7
2.2. Firma digital en el mundo.....	8
2.2.1. Estados Unidos .....	8
Acto Uniforme de Transacciones Electrónicas.....	9
Desglose de la ley .....	9
2.2.2. Canadá.....	13
Ley Uniforme de Comercio Electrónico.....	13
Definiciones legales .....	14
La formación de contratos vinculantes .....	14
Aplicabilidad.....	14
La firma electrónica en Quebec .....	14
Ley de Protección de Documentos Electrónicos y de Información Personal .....	15
2.2.3. Inglaterra .....	15
Electronic Communications Act 2000 o la Ley de Comunicaciones Electrónicas 2000.....	15
Electronic Signatures Regulation 2002 (United Kingdom).....	16
2.2.4. Directiva de la Unión Europea.....	16
Síntesis .....	17

Acceso al mercado.....	18
Efectos jurídicos de la firma electrónica .....	18
Responsabilidad.....	18
Las principales disposiciones de la Directiva sobre las firmas electrónicas.....	19
2.2.5. Italia .....	20
El Código de Administración Digital (CAD) .....	21
Historia.....	21
El análisis de contenido .....	22
2.2.6. Alemania .....	22
Formas de firma electrónica según la legislación germana.....	24
Requisitos para las firmas electrónicas simples .....	25
Requisitos para la firma electrónica avanzada .....	25
Requisitos para la firma electrónica reconocida .....	25
El uso práctico .....	26
2.2.7. Francia .....	26
2.2.8. Portugal .....	27
2.2.9. España .....	28
2.3. Latinoamérica.....	29
2.3.1. Perú.....	29
Código Civil peruano .....	30
2.3.2. Uruguay .....	31
2.3.3. Chile.....	33
Firma electrónica simple .....	35
La firma electrónica avanzada (FEA).....	35
2.3.4. Colombia.....	36
La firma electrónica .....	37
Firma digital.....	37
2.3.5. Brasil .....	38
Medida provisional nro. 2200/2001 .....	39
Medida provisional nro. 2200-1/2001.....	40
Medida provisional nro. 2200-2/2001.....	40
2.3.6. Paraguay .....	41
Reglamentación.....	41
2.3.7. Costa Rica .....	42
2.3.8. Ecuador .....	42
2.3.9. Venezuela .....	43

## CAPÍTULO III

## LEY NACIONAL 25.506 DE FIRMA DIGITAL

3.1. Introducción .....	45
-------------------------	----

## CAPÍTULO IV

FIRMA DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA  
EN ARGENTINA

4.1 Marco normativo .....	47
4.2 Aspectos básicos.....	47
4.2.1. Conceptualizaciones. Firma digital y firma electrónica.....	48
4.2.2. Diferencias conceptuales.....	49
4.2.3. Naturaleza jurídica .....	50
4.2.4. Valor probatorio de la firma digital .....	51
4.2.5. La confianza digital .....	52
4.2.6. Exclusiones. Marco interpretativo.....	54
4.2.7. Presunciones de la ley 25.506 .....	55
4.2.7.1. La presunción de autoría .....	55
4.2.7.2. Presunción de integridad. Presunción de inalterabilidad .....	56

## CAPÍTULO V

DOCUMENTO DIGITAL Y SEGURIDAD  
DEL SISTEMA

5.1. Documento digital y documento electrónico .....	57
5.1.1. Concepto de documento.....	57
5.1.2. Documento e instrumento .....	58
5.1.3. Valor probatorio. Documento electrónico público o privado. Efectos.....	59
5.2. La seguridad del sistema.....	60
5.2.1. Criptografía. Concepto.....	60
5.2.2. Aplicación. Condiciones seguras de uso .....	61
5.2.3. Criptografía simétrica y asimétrica .....	62
5.2.4. Sistema adoptado por la ley 25.506 .....	62
5.3. La auditoría .....	64
5.3.1. El contralor del sistema .....	64

## CAPÍTULO VI

EL CERTIFICADO DIGITAL Y LA AUTORIDAD  
CERTIFICANTE

6.1. Certificado digital .....	69
6.1.1. Concepto .....	69

6.1.2. Vinculación con el titular .....	70
6.1.3. Generación del certificado digital .....	71
6.1.4. Certificación de datos .....	71
6.1.5. Periodo de vigencia. Causales de extinción .....	72
6.2. La autoridad certificante .....	74
6.2.1. Concepto. Rol fundamental .....	74
6.2.2. Naturaleza jurídica .....	74
6.2.3. Autoridad Certificante raíz .....	74
6.2.4. Certificador licenciado .....	75
6.2.5. Entidades certificadoras cerradas .....	75
6.3. Desconocimiento de la validez del certificado digital .....	75

## CAPÍTULO VII

### FIRMA DIGITAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

7.1. Introducción .....	77
7.2. Comentario .....	77
7.3. Incorporación de nuevas tecnologías a la normativa de fondo .....	78

## CAPÍTULO VIII

### PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

8.1. Introducción. Adhesión a la normativa nacional de firma electrónica .....	81
8.2. El Derecho Procesal Informático en la Provincia de Buenos Aires .....	82
8.2.1. La motivación de instauración del sistema. Despapelización de la justicia. Implicancia de la firma electrónica .....	82
8.2.2. El origen del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas (SNPE) .....	83
8.2.3. Primeras reglamentaciones emanadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires .....	84
8.2.4. Comienzo de las pruebas piloto .....	86
8.3. El dispositivo criptográfico Token .....	90
8.3.1. Concepto .....	90
8.3.2. Seguridad .....	91
8.3.3. Portabilidad .....	92
8.3.4. Instalación y puesta en marcha .....	93
8.3.5. Adquisición. Obligatoriedad de uso .....	93

8.3.6. Certificado digital y Firma Digital en el dispositivo criptográfico .....	93
8.3.7. Caso de robo o pérdida del dispositivo Token .....	94

## CAPÍTULO IX

### LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DOMICILIO ELECTRÓNICO

9.1. El Domicilio electrónico .....	95
9.1.1. Introducción. Concepto. Domicilio real. Domicilio legal. Domicilio procesal. Domicilio electrónico .....	95
9.1.2. Generación de Domicilio Electrónico en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires .....	97
9.1.3. El Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y la ley provincial 14.142 .....	98
9.1.4. Arts. 40, 143 y 143 bis del CPCCBA .....	98

## CAPÍTULO X

### LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DOMICILIO ELECTRÓNICO (CONT.)

10.1. Notas tipificantes del domicilio electrónico .....	101
10.1.1. Caracteres .....	101
10.1.2. Naturaleza jurídica .....	101
10.2. Obligatoriedad de constitución .....	102
10.2.1. Carga de la parte .....	103
10.2.2. Oportunidad. Forma .....	105
10.2.3. Facultad de la parte de seleccionar un domicilio electrónico entre varios letrados como propio .....	106
10.3. Art. 41 CPCCBA .....	106
10.3.1. Sanción ante el incumplimiento de la Constitución .....	106
10.3.2. Intimación de oficio o a pedido de parte .....	107
10.4. Jurisprudencia sobre la temática .....	107
10.4.1. Fallo "De Blasis, Luis S. c. Saban, Adrián y otros s/daños y perjuicios" .....	107
10.4.2. Acuerdo Plenario. Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial de La Plata en Pleno. "Federación Médica de la Pcia. de Bs. As. c. Obra Social Unión Personal Civil de la Nación Accord Salud s/repetición sumas de dinero" (causa 121.017) .....	109

## CAPÍTULO XI

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PRESENTACIONES  
ELECTRÓNICAS. RESOLUCIÓN SCBA 1827/12  
Y RESOLUCIÓN SCBA 3415/12

11.1 Introducción. El escrito judicial .....	115
11.1.1 El Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires.....	117
11.1.2. Resolución SCBA 1827/12 "Reglamento para las presentaciones electrónicas" .....	117
11.1.3. Resolución SCBA 3415/12 "Protocolo para las presentaciones electrónicas" .....	118
11.2. Paulatina entrada en vigencia de las Presentaciones Electrónicas .....	119
11.2.1. Metodología .....	119
11.3. La presentación electrónica.....	120
11.3.1. Análisis .....	120
11.3.2. Concepto de presentación electrónica. Aspecto técnico informático. La utilización de la Firma Digital .....	121
11.3.3. Beneficios del empleo de las presentaciones electrónicas en la provincia de Buenos Aires.....	123
11.3.4. Pautas de actuación en vigencia al 20 de febrero de 2016. Premisas de utilización del sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la SCBA.....	124
11.4. Operatoria del portal web SNPE.....	125
11.4.1. Ingreso al Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas. Diversas opciones .....	130
Ingreso con certificado. Facultades operativas.....	130
Ingreso con solo lectura. Facultades operativas. Borradores. Usos .....	130
Generación de la clave de solo lectura .....	131
11.5. Elaboración teórico-práctica de una Presentación Electrónica. Casos y métodos de uso .....	132
11.5.1. Consideraciones previas .....	132
11.5.2. Ingreso para confeccionar una presentación electrónica y remitirla por el portal.....	132
11.5.3. Buscar la causa destinataria de la presentación electrónica en el portal SNPE.....	133
11.5.4. Seleccionar el receptor de la Presentación Electrónica.....	134
11.5.5. El campo de texto del Portal SNPE.....	134
11.5.6. Denuncia y Vinculación de usuarios a expedientes en el SNPE .....	135
11.6. La importancia del adjunto en pdf.....	135
11.6.1. Introducción .....	135

11.6.2. El art. 5º del Anexo Único de la resolución SCBA 1827/12. Reglamento para las Notificaciones Electrónicas.....	136
11.6.3. El aspecto técnico-informático.....	137
11.6.4. Alternativas para la remisión electrónica de documentos adjuntos en formato pdf y su eficacia en el proceso.....	138
11.6.5. Conclusiones en torno a los documentos adjuntos digitales....	140
11.7. Copias de traslado. Art. 120 del CPCCBA .....	141
11.8. Obtención de copias por medios electrónicos. Resolución SCBA 2244/15 .....	143
11.9. Desistimiento de presentaciones electrónicas.....	145
11.9.1. Introducción .....	145
11.9.2. Procedimiento. Como desistir una presentación electrónica...	145
11.9.3. Aplicación y utilidad.....	146
11.10. Inicio y contestación de demanda .....	146
11.10.1. Procedimiento. Inicio de demanda. Traslado en papel.....	146
11.10.2. Contestación de demanda. Casos en los que procede la contestación en formato electrónico y casos en que no. Regla general.	147
11.11. Cargo electrónico.....	148
11.11.1. Concepto. Aplicación del cargo electrónico.....	148
11.11.2. Momento en que opera la presentación. Introducción.....	149
11.11.3. Presentaciones efectuadas en días horarios hábiles .....	150
11.11.4. Presentaciones efectuadas en días y horarios inhábiles. Casos .....	150
11.11.5. Constancia de presentación .....	151
11.12. Estados de las presentaciones electrónicas.....	152
11.13. Jurisprudencia sobre la temática.....	154
Resolución comentada: Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires - 28/12/2016 - "N., P. O. c. IOMA s/ Amparo - recurso de queja por denegación de rec. extr. de inapl. de ley" (Q. 74.394).....	154
I. El caso .....	154
II. La operatividad del sistema de presentaciones electrónicas. El cargo electrónico.....	155
III. Lo resuelto en el caso .....	157
IV. Conclusiones .....	158
11.14. Caso especial. Varios letrados que suscriban una misma presentación electrónica. Utilización. Aplicación práctica de permisos y métodos.....	159
11.14.1. Introducción. Implicancias procesales.....	159
11.14.2. Procedimiento .....	160
11.14.3. Permiso de escritura.....	160
11.14.4. Permiso de lectura.....	161

11.14.5. Envío final de la presentación electrónica con multiplicidad de firmas digitales.....	161
11.15. Criterios de actuación en vigencia. Problemática .....	162
11.15.1. Introducción .....	162
11.16. Letrados patrocinantes. Escritos de Mero Trámite. Casos .....	162
11.16.1. El acuerdo SCBA 3842/16. Actos que se consideran de mero trámite y cuáles no .....	163
11.16.2. La problemática de la actuación del letrado patrocinante en el ámbito del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas en cuanto al impulso procesal .....	165
11.16.3. La resolución 2327/16 SCBA Consulta pública sobre determinación de actos procesales de mero trámite .....	166
11.16.4. Resultados de la consulta pública formulada. Nueva Acordada de la Suprema Corte de Justicia sobre determinación de actos procesales de mero trámite .....	167
11.16.5. Conclusiones.....	170
11.17. Letrados apoderados.....	172
11.17.1. Análisis del acta poder del art. 4º - Anexo Único de la resolución SCBA 1827/12 "Reglamento para las Presentaciones Electrónicas". Escritos impulsorios .....	172
11.17.2. Aspectos procesales de la personería. Diversidad de criterios.....	173
11.17.3. Responsabilidad. Un poder o una autorización. Normativa de fondo. Código Civil y Comercial de la Nación .....	174
11.17.4. Posibles soluciones a la problemática cuestionada.....	176
11.18. Jurisprudencia sobre la temática.....	177
Resolución comentada: Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires - 28/12/2016 - "N., P. O. c. IOMA s/ amparo - recurso de queja por denegación de rec. extr. de inapl. de ley" (Q. 74.394).....	177
11.19. Auditoría. Alternativas ante la no disponibilidad del sistema .....	180
11.20. Sucesiones de trámite voluntario .....	181
11.20.1. Procedimiento .....	181
11.20.2. La publicación edictal .....	182
11.21. <i>Mail</i> de cortesía.....	183
11.21.1. Concepto .....	183
11.21.2. Naturaleza jurídica .....	184
11.21.3. Usos.....	184
11.21.4. Activación.....	184
11.22. Consultas en juicios universales .....	185
11.22.1. Introducción. Ley 7205. Sucesiones y Quiebras.....	185
11.22.2. Procedimiento .....	186

## CAPÍTULO XII

## LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. ACUERDO SCBA 3845/17

12.1. Notificaciones electrónicas.....	187
12.1.1. Introducción .....	187
12.1.2. Concepto .....	188
12.1.3. Análisis .....	189
12.1.4. Naturaleza Jurídica .....	189
12.1.5. Aspecto técnico.....	190
12.1.6. Recorrido que hace una cédula electrónica en el portal SNPE.	190
12.1.7. Progresiva puesta en vigencia de la notificación electrónica....	191
12.2. Obligatoriedad de uso .....	192
12.2.1. Art. 1º del acuerdo 3845/17.....	192
12.3. Requisitos de procedencia de una notificación electrónica .....	196
12.4. Providencias que deben ser notificadas mediante cédula en el CPCCBA.....	196
12.4.1. Supuestos excluidos de la notificación electrónica (incs. 1º, 10º y 12º del art. 143 del CPCCBA Fundamentación. Otros casos ...	198
12.5. Operatoria de la notificación electrónica .....	199
12.5.1. Comparativa con el sistema papel .....	199
12.5.2. Principal beneficio: Reducción de plazos procesales.....	200
12.5.3. El confornte electrónico .....	203
12.5.4. Registro de datos.....	205
12.5.5. Estados de una cédula electrónica remitida por el Portal SNPE .....	206
12.5.6. Jurisprudencia: Nulidad de notificaciones electrónicas .....	207
12.6. Plazos procesales de notificación.....	211
12.6.1. Comparativa art. 156 CPCCBA y art. 7º del acuerdo SCBA 3845/17 .....	211
12.6.2. Cuestiones prácticas de la notificación electrónica.....	213
12.6.3. Notificación urgente.....	213
12.6.4. Anteproyecto de reforma del Código Procesal Civil, Comercial y de Familia de la Provincia de Buenos Aires .....	214
12.7. El aviso de recepción de la notificación electrónica .....	214
12.7.1. Cuádruple control.....	214
12.8. Confección y firma de la cédula electrónica .....	216
12.8.1. Cédulas cuya confección se encuentran a cargo del órgano jurisdiccional.....	216
12.8.2. Cédulas electrónicas a cargo del letrado .....	218
12.9. Cédulas "Papeltrónicas" .....	219
12.9.1. Cédulas al domicilio físico remitidas por el letrado a través del Portal SNPE. Las oficinas de mandamientos y notificaciones .....	219

12.9.2. Procedimiento .....	220
12.10. Notificación electrónica con copias de traslado .....	223
12.10.1. Diversas situaciones .....	223
12.10.2. Otras posturas. Art. 120 del CPCCBA .....	225
12.11. Las comunicaciones electrónicas entre el Poder Judicial y diversos organismos de la Provincia de Buenos Aires .....	225
12.11.1. Los oficios electrónicos .....	228
12.11.2. Comunicaciones electrónicas al Registro de Testamentos de la Provincia de Buenos Aires .....	230
12.11.3. Comunicaciones electrónicas al Registro de la Propiedad Inmueble. Antecedentes .....	231
12.11.4. Resolución SCBA 1799/16. Estandarización de oficios judiciales dirigidos al RPBA .....	232
12.11.5. Disposición Técnico Registral 14/2016 del RPBA .....	233
12.11.6. Resolución SCBA 3164/16. Oficialización de la primera etapa del uso de medios electrónicos para las comunicaciones con el RPBA .....	233
12.11.7. Procedimiento de diligenciamiento WEB a través del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la SCBA. Casos en los que procede .....	234
12.11.8. Conclusiones .....	236
12.12 Beneficios de la Notificación Electrónica respecto a la Notificación en Papel .....	237

### CAPÍTULO XIII

#### EL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA EN LO QUE RESPECTA A LAS NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

..... 239

### CAPÍTULO XIV

#### PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. RESOLUCIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EXPEDIENTE DIGITAL

14.1. Introducción. Ley nacional 26.685. Expediente digital en procesos judiciales del Poder Judicial de la Nación .....	251
14.2. Sistema informático de Gestión Judicial del PJN .....	253
14.2.1. Requisitos de uso .....	254

14.2.2. Inexistencia de Firma Digital .....	255
14.2.3. Registro de usuarios nuevos. Trámite de enrolamiento en el Sistema Informático de Gestión Judicial .....	256
14.2.4. Finalización del trámite de enrolamiento .....	257
14.3. La Identificación Electrónica Judicial y el Domicilio electrónico .....	258
14.3.1. Conceptos. Importancia .....	258
14.3.2. Domicilio electrónico. Acordada CSJN 31/2011. Obligatoriedad de constitución .....	258
14.3.3. Identificación Electrónica Judicial. Acordada CSJN 3/2015. Obligatoriedad de denuncia .....	259
14.3.4. Inobservancia ante el incumplimiento de denuncia de Identificación Electrónica Judicial y constitución de domicilio electrónico. Sanción del art. 41 del CPCC .....	260
14.4. Colaboradores del profesional. Clasificación y autorizaciones .....	261
14.5. Ingreso al Sistema de Gestión Judicial. Ingreso a aplicaciones disponibles .....	263
14.5.1. <i>Mail</i> de Cortesía .....	263
14.5.2. Resguardo de contraseñas .....	265
14.6. El Sistema de Consultas Web. Consulta de causas en el SGJ .....	265
14.6.1. Metodología .....	265
14.6.2. Procedimiento de consulta .....	266
14.6.3. Aplicación móvil del Sistema Informático de Gestión Judicial .....	267
14.7. Libro de notas electrónico. Acordada CSJN 8/2012. Art. 133 del CPCC .....	268
14.7.1. Introducción .....	268
14.7.2. El libro de nota electrónico en el SGJ. Inexistencia del libro de notas en formato papel. Acordada CSJN 8/2012. Acordada CSJN 3/2015 .....	269
14.7.3. Funcionamiento y modo de uso .....	271
14.8. Disponibilidad del sistema. Procedimiento .....	271
14.8.1. Alternativas ante la no disponibilidad del sistema .....	272

### CAPÍTULO XV

#### PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

15.1. Introducción. Concepto .....	275
15.1.1. Resoluciones judiciales que deben ser notificadas por cédulas. Uso del sistema de notificaciones por medios electrónicos (SNE) .....	275
15.1.2. Obligatoriedad .....	277
15.1.3. Supuestos excluidos .....	278
15.1.4. Vinculación de la cédula con las copias de traslados .....	279

15.1.5. Operatividad de la notificación electrónica en el SNE .....	279
15.1.6. La práctica procesal. Premisas. Computo de plazos.....	280
15.1.7. Recorrido que hace una cédula en el SNE del Poder Judicial de la Nación. Comparativa con el SNPE de la Provincia de Buenos Aires .....	281
15.2. Incipiente jurisprudencia sobre Notificaciones Electrónicas en el Poder Judicial de la Nación .....	282

## CAPÍTULO XVI

### PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. SISTEMA DE INGRESO DE COPIAS DE DOCUMENTOS

16.1. Introducción. Aspectos procesales. Comparativa con el SNPE de la Provincia de Buenos Aires.....	285
16.1.1. La acordada CSJN 3/2015. Ingreso obligatorio de copias digitales. Plazos .....	286
16.1.2. Inobservancia en el cumplimiento .....	287
16.1.3. Intimación de oficio .....	287
16.1.4. Diferentes tipos de escritos a ingresar en el aplicativo de Ingreso de Copias de Documentos .....	288
16.1.5. Copias de traslado en formato papel. Art. 120 del CPCC .....	289
16.2. Operatividad del aplicativo de Ingreso de Copias de Documentos. Formatos.....	291
16.2.1. El formato pdf .....	291
16.2.2. Características del pdf .....	292
16.2.3. Funcionalidades del Sistema de Ingreso de Copias de Documentos .....	293
16.2.4. Operatividad .....	293
16.3. Diferentes metodologías del ingreso de copias.....	294

## CAPÍTULO XVII

### LA IMPERIOSA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LA FIRMA DIGITAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES BAJO LA ÓRBITA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

17.1. El Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires. La experiencia en su implementación .....	296
17.2. Beneficios del empleo de las presentaciones electrónicas en la provincia de Buenos Aires.....	298

17.3. Ámbito del Poder Judicial de la Nación. Ley 26.685. Expediente electrónico en los procesos judiciales del Poder Judicial de la Nación.....	300
17.4. El Sistema de Ingreso de Copias de Documentos del Poder Judicial de la Nación. Inexistencia de firma digital.....	302
17.5. Conclusiones.....	303

## MÓDULO PRÁCTICO

### CAPÍTULO I

#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1.1. Puesta a punto de la PC para su uso con el portal SNPE.....	307
1.1.1. Descarga e instalación de drivers para Token .....	307
1.1.2. Descarga e instalación de certificados de seguridad de la SCBA .....	314
1.1.3. Configuración del navegador Internet Explorer .....	319
1.1.4. Generación del certificado digital y descarga del mismo al dispositivo criptográfico.....	324
1.2. Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas. Portal Web .....	330
1.2.1. Como consultar causas a través del SNPE.....	330
1.2.2. Consultar Juicios Universales .....	332
1.2.3. Generar contraseña de solo lectura .....	335
1.2.4. Activar <i>mail</i> de cortesía.....	338
1.2.5. Utilizar el portal web de la SCBA con Google Chrome.....	339
1.2.6. Utilizar el portal web de la SCBA con Mozilla Firefox.....	344
1.3. Presentaciones Electrónicas .....	348
1.3.1. Cómo realizar una presentación electrónica paso a paso.....	348
1.3.2. Cómo constituir domicilio electrónico.....	357
1.3.3. Cómo confeccionar oficios y mandamientos.....	360
1.3.4. Cómo desistir Presentaciones Electrónicas.....	362
1.3.5. Explicación del cargo electrónico .....	364
1.3.6. Cómo convertir pdf a pdf 1.4 con Foxit Reader .....	365
1.3.7. Cómo convertir archivos de Word a PDF 1.4 para utilizar con el portal SNPE .....	369
1.3.8. Cómo constatar si la documental adjuntada en pdf fue correctamente remitida al servidor web de la SCBA .....	371
1.3.9. Cómo hacer para que dos letrados suscriban una misma presentación electrónica.....	374
1.4. Notificaciones Electrónicas .....	381
1.4.1. Confeccionar Cédulas "ELECTRÓNICAS" dirigidas a "DOMICILIOS ELECTRÓNICOS" .....	381
1.4.2. Confeccionar Cédulas "PAPELTRÓNICAS" dirigidas a "DOMICILIOS FÍSICOS".....	387



1.4.3. Estados de las cédulas electrónicas.....	393
1.4.4. Cómo constatar que una cédula electrónica fue efectivamente diligenciada .....	394

## CAPÍTULO II

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

2.1. Sistema Informático de Gestión Judicial .....	397
2.1.1. Cómo ingresar al Sistema informático de Gestión Judicial. Aplicaciones .....	397
2.2. Sistema de Consulta de Causas Judiciales (CCJ).....	399
2.2.1. Consulta de causas y visualización de pasos procesales.....	399
2.2.2. Clasificación de expedientes .....	404
2.2.3. Dejar nota electrónica .....	405
2.2.3.1. Introducción .....	405
2.3. Sistema de Notificaciones por medios Electrónicos (SNE).....	407
2.3.1. Confeccionar una cédula electrónica .....	407
2.3.2. Diligenciar o eliminar borradores de cédulas electrónicas .....	411
2.3.3. Buscar cédulas electrónicas ya diligenciadas.....	413
2.4. Sistema de Ingreso de Copia de Documentos (ICD).....	416
2.4.1. Cómo cargar un escrito electrónico .....	416
2.4.2. Cómo cargar la contestación de demanda .....	421
2.4.3. Cómo consultar escritos ya cargados al Sistema de Ingreso Copias de Documentos .....	425
2.4.4. Enviar o eliminar borradores de copias electrónicas .....	427

## PALABRAS FINALES

.....	429
-------	-----

## ANEXO NORMATIVO

Ley Nacional de Firma Digital.....	433
Decreto Nacional 2628/2002 reglamentario de firma digital.....	447

## PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ley Provincial 13.666.....	467
Decreto Provincial 305/2012 .....	471
Ley 14.142 modificatoria del CPCCBA.....	475

## ACUERDOS SCBA

Acuerdo SCBA 3540/11 .....	481
Acuerdo SCBA 3733/14 .....	487
Acuerdo SCBA 3842/17 .....	491
Acuerdo SCBA 3845/17 .....	493

## RESOLUCIONES

Resolución SCBA 1827/12 .....	501
Resolución SCBA 3415/12 .....	507
Resolución SCBA 157/15 .....	511
Resolución SCBA 1690/15 .....	513
Resolución SCBA 2244/15 .....	515
Resolución SCBA 3272/15 .....	517
Resolución SCBA 582/16 .....	519
Resolución SCBA 707/16 .....	523
Resolución SCBA 709/16 .....	525
Resolución SCBA 1407/16 .....	527
Resolución SCBA 1647/16 .....	531
Resolución SCBA 2327/16 .....	533
Resolución SCBA 2915/16 .....	537
Resolución SCBA 3164/16 .....	539

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Ley Nacional 26.685.....	543
Ley Nacional 26.856.....	545

## ACORDADAS PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Acordada 31/2011.....	549
Acordada 3/2012.....	563
Acordada 8/2012.....	567
Acordada 29/2012.....	569
Acordada 14/2013.....	573
Acordada 24/2013.....	579
Acordada 35/2013.....	587
Acordada 36/2013.....	589
Acordada 38/2013.....	593
Acordada 43/2013.....	599
Acordada 6/2014.....	601
Acordada 7/2014.....	603

Acordada 11/2014.....	605
Acordada 3/2015.....	609
Acordada 12/2015.....	615
Acordada 13/2015.....	617
Acordada 24/2015.....	619
Acordada 35/2015.....	621
Acordada 16/2016.....	623
Acordada 5/2017.....	631

RESOLUCIONES PODER JUDICIAL  
DE LA NACIÓN

Resolución 2998/2014.....	635
Resolución 2028/2015.....	637